

Semana Mundial de la Inmunización: prevención contra enfermedades infecciosas

23-30 de abril



El derecho humano a la salud es reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos, por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), entre otros.

En este sentido, los países que han afirmado y ratificado dichos instrumentos tienen la obligación de diseñar y aplicar leyes y políticas que garanticen el acceso universal a servicios de salud de calidad; asimismo, deben analizar las causas profundas de las desigualdades en materia de salud; por ejemplo, la pobreza, la estigmatización y la discriminación.

“La vacunación es una de las herramientas más importantes que tenemos para prevenir los brotes epidemiológicos y preservar la seguridad mundial. Aunque hoy en día la mayoría de los niños se vacunan, son demasiados los que quedan rezagados. Y es inaceptable que a menudo las personas que más riesgos corren –las más pobres, las más marginadas, las afectadas por conflictos u obligadas a abandonar sus hogares– queden persistentemente excluidas”.

Tedros Adhanom Ghebreyesus
Director general de la OMS

Por otro lado, todas las personas, independientemente de su raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, tienen derecho al más alto nivel posible de salud física y mental. Además, es importante recordar que el derecho a la salud está fuertemente ligado a otros derechos humanos, como el derecho a la educación, a la participación, a la alimentación, a la vivienda, al trabajo y a la información.¹

La importancia de la inmunización

La inmunización es un componente esencial del derecho humano a la salud, y es responsabilidad de las personas, las comunidades y los gobiernos. En la actualidad, la inmunización mediante las vacunas evita que 2 o 3 millones de personas pierdan la vida anualmente.

Lo anterior se debe a que previene discapacidades y defunciones por diversas enfermedades, tales como el cáncer cervical, la parotiditis, la difteria, la hepatitis B, el sarampión, la tos ferina, la neumonía y la poliomielitis; así como enfermedades diarreicas por rotavirus, rubéola y tétanos.²

Por tal motivo, cada año, durante la última semana de abril, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lleva a cabo la Semana Mundial de la Inmunización, cuyo propósito es que un mayor número de personas, y sus comunidades, estén protegidas frente a enfermedades prevenibles mediante la vacunación:³ anualmente, la inmunización salva millones de vidas, por lo que está reconocida como una de las intervenciones de salud más eficaces y de mejores resultados.

Si bien en 2022 hubo un incremento de cuatro millones de niños y niñas vacunadas respecto al 2021, 20 millones aún no han recibido una o más de las vacunas indispensables. Es decir, aunque la cobertura de la inmunización es buena para el plano mundial, aún queda mucho por hacer.⁴

De acuerdo con la OMS, mediante la vacunación sistemática y organizada es posible elaborar un sistema de atención de la salud desde la infancia, que les ofrezca a las niñas y los niños la oportunidad de tener una vida saludable, incluso hasta una edad avanzada.

¹ OMS. Derechos Humanos. <https://goo.su/EzdxWbl>

² OMS. Cobertura de inmunización, <https://bit.ly/2sNSRYI>

³ OMS. Semana Mundial de la Inmunización, <https://goo.su/xaHPiA>

⁴ OMS. Semana Mundial de la Inmunización 2024, <https://goo.su/T8pLE>

En este sentido, en el 2012 la Asamblea Mundial de la Salud creó el Plan de Acción Mundial sobre Vacunas, aprobado por los 194 Estados miembros; su finalidad es mejorar la salud mediante la ampliación de los beneficios de la inmunización.

Por otra parte, también se estableció la Agenda de Inmunización 2030, que sitúa la vacunación “como un factor clave para respetar el derecho fundamental de las personas a disfrutar del mayor grado posible de salud física y mental”. Con el apoyo de dicha agenda se espera conservar los avances alcanzados, rescatar las enseñanzas y reconocer los problemas persistentes que plantean las enfermedades infecciosas, a fin de aprovechar los avances científicos y médicos para prevenirlas. Con base en la Agenda, se espera que todas las personas, en cualquier circunstancia y etapa de la vida, tengan acceso a la inmunización.⁵

Hoy más que nunca, resalta la OMS, es indispensable mostrar que la inmunización es la base de los sistemas de salud sólidos y adaptables, y de la cobertura sanitaria universal; y subraya la necesidad de impulsar los progresos en la inmunización y a la vez abordar deficiencias, especialmente invirtiendo más en vacunas.

Con el propósito de garantizar el derecho a la salud y a la vida, en México se mantiene un esquema de vacunación que ofrece vacunas –desde el nacimiento y hasta la edad adulta– a las personas que tienen acceso a algún tipo de seguridad social, o incluso sin ella.

Imagen: Ilustración, Organización Panamericana de la Salud, <https://goo.su/YQz1P>

⁵ OMS. Agenda de inmunización 2030, <https://bit.ly/3mkiQ8L>